

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**78****MADRID NÚMERO 31**

## EDICTO

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 2.924 de 2010, a instancias de doña Gloria Conde Olasagasti y don Ramón Conde Olasagasti, sobre la siguiente finca:

Número 273.—Apartamento letra G, en la planta sexta, décima en orden de construcción, de la casa en Madrid, calle de Gaztambide, número 24. Está situado en el límite Oeste, hacia el Norte de la planta. Tiene forma irregular y ocupa una superficie aproximada de 46,86 metros cuadrados. Consta de diversas dependencias y servicios y de una terraza situada en la parte Oeste, con vistas a la calle de Gaztambide. Tiene su acceso por el pasillo común de distribución a la derecha, según la escalera general de acceso a los apartamentos. Linda: por su frente, al Este, con pasillo común de distribución y apartamento letra F; por su derecha, entrando, con apartamento letra F; por su derecha, entrando, con apartamento letra F; por su izquierda, con apartamento letra H, y por su fondo, con la calle de Gaztambide.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Madrid, finca número 58.628, folio 111 del tomo 1.359, inscripción primera. Referencia catastral: 9463905VK3796C0273SX.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 14 de febrero de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/2.754/11)